



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000221-01

*Proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para exigirle, en primer lugar, que el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana destine esfuerzos y recursos al desarrollo del Corredor Atlántico; en segundo lugar, que presente el Plan Director del Corredor Atlántico; y, por último, que designe un interlocutor del Corredor Atlántico, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000219 a PNL/000222.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno.

### ANTECEDENTES

El Corredor Atlántico es un corredor ferroviario de pasajeros y mercancías que conecta España y Portugal con el resto de Europa, y que atraviesa Castilla y León, siendo una pieza fundamental para la vertebración y la cohesión territorial de España y de nuestra Comunidad. Pertenece a la red básica de la Red Transeuropea de Transporte (RED TEN-T) y debe estar finalizado antes del año 2030.

Junto con el Corredor Mediterráneo son las principales redes de transporte, tanto de personas como de mercancías de la península ibérica con el resto del continente europeo.



El 50 % del tráfico de mercancías entre la península ibérica y el resto de Europa se realiza a través de la fachada atlántica y cantábrica, pero el desarrollo de las infraestructuras es notablemente inferior en el Corredor Atlántico.

Es necesario corregir ese desequilibrio, porque las infraestructuras suponen para el territorio posibilidades de mejora de la competitividad social y económica, constituyen elementos claves de la estrategia demográfica y herramienta en la lucha contra la despoblación. En definitiva, posibilidades reales de cambiar el futuro a mejor.

Por ello, desde Castilla y León siempre hemos defendido la consideración del Corredor Atlántico como una infraestructura de interés estratégico de Estado de, al menos, igual trascendencia que el Corredor Mediterráneo, y defendemos, también, la especial trascendencia que tiene el Corredor para Castilla y León.

Gracias al trabajo conjunto de la Junta de Castilla y León con las Comunidades Autónomas de Asturias y Galicia, se ha logrado extender el Corredor Atlántico hasta los puertos gallegos y asturianos, incluyendo las conexiones con La Coruña-Santiago-Vigo-Orense-Monforte-León; y con Gijón-León-Venta de Baños.

Recordemos que el 20 de febrero de 2019 se presentó por el ministro de Fomento (ahora Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) el Plan Director del Corredor Atlántico. Con la finalidad de que en su redacción final se tuviera en cuenta la aportación de la Comunidad de Castilla y León, se trasladó en ese momento la necesidad de contar con dicho documento en su integridad, más allá del documento de presentación del ministro. Posteriormente, el 23 de marzo de 2019, se comunicó a la Junta de Castilla y León que los equipos técnicos del Ministerio y ADIF se encontraban elaborando el documento completo de las actuaciones que compondrían, en un futuro, el Plan director del Corredor Atlántico.

Hoy, más de 3 años y medio después de su presentación, no ha habido ningún tipo de diálogo con la Junta de Castilla y León y la Comunidad no tiene información del estado de tramitación ni del contenido de dicho Plan Director, ni de los planes y proyectos que tiene el Ministerio a en relación al desarrollo del Corredor Atlántico; un asunto estratégico para esta Comunidad Autónoma, que se ha de traducir en inversiones de fondos estatales y europeos, por lo que es necesario tener en cuenta las aportaciones de Castilla y León con nuestra visión integral, el conocimiento de nuestros territorios y todo el trabajo técnico que la Junta de Castilla y León ha realizado en los últimos años, tanto individualmente como en el seno del trabajo conjunto con Galicia y Asturias.

Igualmente, la Junta lleva solicitando desde hace años la designación de un interlocutor, al igual que ya existe el Comisionado para el Corredor Mediterráneo, que se encargue de supervisar y coordinar el desarrollo del Corredor, así como de coordinar la presentación de las candidaturas de los proyectos a las convocatorias de los fondos europeos del mecanismo europeo Conectar Europa, y que nos permitiría canalizar todas nuestras reivindicaciones. No podemos entender el motivo de este agravio comparativo que el Gobierno de la nación hace al Corredor Atlántico y por ende a los ciudadanos de Castilla y León.

Así mismo, es necesario, también, que desde el Gobierno de España se cuente con la Junta de Castilla y León, en la redacción de los proyectos de actividad, que se van a desarrollar por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana durante el periodo 2021-2026 para la planificación y definición de las actuaciones ferroviarias



concretas para toda la red ferroviaria nacional, con unas inversiones estimadas de 24.200 millones de euros, con el fin de que en dicha planificación se contemplen todas las limitaciones ferroviarias identificadas en nuestro territorio.

Exigimos al Gobierno de España que utilice los fondos europeos y estatales, para abordar de manera firme y decidida los proyectos necesarios para solucionar las limitaciones de nuestra red ferroviaria, que se han plasmado en los documentos técnicos elaborados en los últimos años por la Junta de Castilla y León, y que han sido remitidos de manera reiterada al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Entre estos proyectos se han identificado, entre otros, la finalización de la electrificación del tramo ferroviario de Salamanca a Fuentes de Oñoro que acumula retrasos de años en su ejecución; el mantenimiento de la llegada del AVE desde León a Gijón y desde Salamanca a Portugal; el mantenimiento en la RED TEN-T de la conexión ferroviaria entre Plasencia, Salamanca y León (*Vía de la Plata*); el desarrollo de la Plataforma Intermodal Ferroviaria de Torneros en León (acumulando años de retraso en el compromiso del desarrollo de esta Plataforma Logística); las actuaciones para la modernización de las líneas ferroviarias "León-Pajares, Cobas-Ponferrada y Ponferrada-León-Venta de Baños" salvando el accidente geográfico del Puerto del Manzanal (*cuya rampa dificulta la circulación de trenes de mercancías de 750 m, y por tanto impide la operatividad ferroviaria para lograr alcanzar los estándares exigidos para la RED TEN-T*); así como el desarrollo de la Terminal Intermodal de Ponferrada.

También es necesario que se aborden presupuestariamente las reivindicaciones de nuestra Comunidad Autónoma con el fin de reabrir al tráfico de mercancías y viajeros el ramal ferroviario Burgos-Aranda de Duero-Madrid para formar parte de la RED TEN-T, como parte del Corredor Bilbao-Algeciras, así como la reapertura de la línea Soria-Castejón, y la revitalización y mejora de los tiempos de viaje de las conexiones ferroviarias Ávila-Madrid, con base en la necesaria capilaridad del Corredor Atlántico, que defendemos desde la Junta de Castilla y León.

Los últimos estudios de los que dispone la Junta de Castilla y León estiman las inversiones para la modernización del Corredor Atlántico Noroeste en 2.154 millones de euros.

En este sentido, mediante *Acuerdo 50/2021*, la Junta de Castilla y León declaró como situación de especial y extraordinaria trascendencia y urgente actuación los proyectos vinculados al desarrollo y ampliación de la RED TEN-T en la Comunidad, tanto la conexión de los ramales ferroviarios de León y Palencia hacia Asturias y Galicia como la reapertura para el tráfico de mercancías del ramal ferroviario Aranda de Duero-Madrid y su incorporación como futuro ramal central del Corredor.

En definitiva, desde Castilla y León se considera imprescindible que las infraestructuras ferroviarias de nuestro territorio cuenten con los requisitos técnicos exigidos por la Unión Europea para la Red Básica del Corredor Atlántico. Los Presupuestos Generales del Estado para 2022 y los de los años anteriores no han abordado ni han dado solución a las necesidades de inversión para el desarrollo del Corredor Atlántico, ni aun con la incorporación de los importes económicos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por lo que exigimos que los Presupuestos Generales de 2023 contemplen partidas concretas y suficientes para el necesario impulso y desarrollo del Corredor Atlántico y de la RED TEN-T en Castilla y León.



Así mismo, exigimos al Gobierno de España la presentación de proyectos estratégicos del Corredor Atlántico en Castilla y León a las candidaturas de los Fondos Europeos CEF -*Mecanismo Conectar Europa*- cuyo nuevo marco financiero 2021-2027 está dotado con 25.800 millones de euros para el Sector de Transportes.

Nos encontramos ante una oportunidad sin precedentes con la financiación de los fondos europeos Next Generation, que se trasladan al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para abordar de manera decidida las inversiones necesarias en nuestra red ferroviaria y en particular para el desarrollo del Corredor Atlántico, ya que dicho plan cuenta con una dotación de 6.667 millones de euros y en concreto con 2.987,6 millones de euros para el desarrollo de los corredores Atlántico y Mediterráneo.

La Junta de Castilla y León ha demandado reiteradamente su participación en la distribución de estos fondos, sin que el Gobierno de España haya atendido dicha petición y sin que conozcamos a día de hoy su reparto y distribución. (El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y/o sus entidades dependientes se han reservado para su gestión directa el 67,8 % del total de los fondos europeos asignados a España para proyectos de movilidad sostenible y digital). No es de recibo que desconozcamos las inversiones previstas en nuestro territorio de los fondos que provienen de la Unión Europea.

Así mismo no estamos de acuerdo con el planteamiento del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana referente a la exclusión de dicha planificación, del desarrollo de las autopistas ferroviarias en el ramal del Corredor Atlántico Noroeste.

En Castilla y León somos plenamente conscientes de las oportunidades que supone el desarrollo del Corredor Atlántico, por su incidencia en el incremento de la capacidad logística y de la conectividad de nuestros territorios, por lo que la modernización de nuestra red ferroviaria resulta esencial para el aumento de nuestra competitividad y la generación de riqueza y empleo.

Por todo ello, considerando que el desarrollo del Corredor Atlántico es un elemento imprescindible en el desarrollo de Castilla y León y por tanto en la mejora de la vida de los castellanoleoneses, se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para exigirle:**

**1. Que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana destine los esfuerzos y recursos técnicos y económicos para el desarrollo del Corredor Atlántico y de sus infraestructuras asociadas, así como la inclusión de autopistas ferroviarias en el ramal del noroeste. Dicho compromiso debe reflejarse en:**

- **Los Presupuestos Generales del Estado de 2023, con partidas concretas y suficientes para que el Corredor Atlántico cumpla con los plazos y con los estándares técnicos exigidos por la Unión Europea, aprovechando la dotación de los fondos Next Generation, y del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**



- La presentación de proyectos vinculados al Corredor Atlántico a las candidaturas del Mecanismo Conectar Europa -CEF- para su financiación con fondos europeos, para el periodo 2021-2027.
  - Los Programas de Actividad que va a desarrollar anualmente el Gobierno de España en el marco de la "Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de las infraestructuras ferroviarias integrantes de la Red Ferroviaria de interés General" durante el periodo 2021-2026.
  - Que entre dichos proyectos estén, para su ejecución inmediata, la finalización de la electrificación del tramo ferroviario de Salamanca a Fuentes de Oñoro; el mantenimiento de la llegada del AVE desde León a Gijón y desde Salamanca a Portugal; el mantenimiento en la RED TEN-T de la conexión ferroviaria entre Plasencia, Salamanca y León (Vía de la Plata); el desarrollo de la Plataforma Intermodal Ferroviaria de Torneros en León; las actuaciones para la modernización de las líneas ferroviarias "León-Pajares, Cobas-Ponferrada y Ponferrada-León-Venta de Baños" salvando el accidente geográfico del Puerto del Manzanal; así como el desarrollo de la Terminal Intermodal de Ponferrada, la rehabilitación, con el fin de reabrir al tráfico de mercancías y viajeros el ramal ferroviario Burgos-Aranda de Duero-Madrid para formar parte de la RED TEN-T, como parte del Corredor Bilbao-Algeciras; la reapertura de la línea Soria-Castejón, y la revitalización y mejora de los tiempos de viaje para la línea Ávila-Madrid.
2. Que se presente el Plan director del Corredor Atlántico.
3. Que se proceda a la designación inmediata de un interlocutor del Corredor Atlántico que impulse y coordine su desarrollo".

Valladolid, 27 de septiembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,  
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,  
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco